

Formalización del mercado laboral y violencia doméstica contra las mujeres en Brasil

1

Aline Aparecida da Silva*

Evandro Camargos Teixeira**

Resumen

Este estudio analiza la relación entre la formalización del trabajo femenino y la victimización por violencia doméstica, a partir de datos de la Encuesta Nacional de Salud (PNS, por sus siglas en portugués) del 2019 y estimaciones con modelos Probit. Los resultados muestran que las mujeres con empleo formal presentan una menor probabilidad de sufrir agresiones conyugales, lo que sugiere que la formalización laboral funciona como un factor protector al ampliar la autonomía económica, el acceso a redes de apoyo y la capacidad de romper relaciones abusivas. El efecto es más significativo entre mujeres blancas y asiáticas, lo que indica una distribución desigual de los beneficios entre los grupos sociales. Esta disparidad refleja desigualdades en el acceso a protección institucional y en la exposición a formas de control interpersonal. Se recomienda promover el acceso al empleo formal como estrategia complementaria para enfrentar la violencia doméstica, con especial atención en los grupos más vulnerables.

Palabras clave:

violencia doméstica
contra la mujer, trabajo
formal, Probit, Brasil.

Clasificación JEL:

J08, J12, J16

Cómo citar este artículo: da Silva, A. P. y Camargos Teixeira, E. (2026). Formalización del mercado laboral y violencia doméstica contra las mujeres en Brasil. *Equidad y Desarrollo*, (47). <https://doi.org/10.19052/eq.voll.iss47.5383>

Fecha de recibido: 11 de junio del 2025

Fecha de aprobado: 29 de enero del 2026

* Maestra en Economía Doméstica en la Universidade Federal de Viçosa (UFV). Correo electrónico: aaparecida047@gmail.com.  ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-0235-6133>

** Doctor en Economía Aplicada por la Escola Superior de Agricultura Luiz de Queiroz, de la Universidade de São Paulo (USP). Profesor asociado del Departamento de Economía de la Universidade Federal de Viçosa (UFV). Correo electrónico: evandro.teixeira@ufv.br  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6470-2103>



Labor market formalization and domestic violence against women in Brazil

Abstract

Keywords

Domestic violence against women; Formal employment; Probit; Brazil.

JEL classification

J08, J12, J16

This study analyzes the relationship between formal employment and victimization by domestic violence, using data from the 2019 National Health Survey (PNS) and Probit model estimates. The results show that women with formal jobs are less likely to suffer intimate partner violence, suggesting that formal employment serves as a protective factor by enhancing economic autonomy, access to support networks, and the ability to leave abusive relationships. The effect is more significant among white and Asian women, indicating an unequal distribution of benefits across social groups. This disparity may reflect inequalities in access to institutional protection and differing levels of exposure to coercive control. Promoting access to formal employment is recommended as a complementary strategy to combat domestic violence, especially for the most vulnerable groups. These findings highlight the importance of labor inclusion in empowering women and reducing their risk of victimization in contexts marked by structural and social inequality.

Introducción

La violencia doméstica contra la mujer constituye una de las manifestaciones más persistentes de la desigualdad de género. En Brasil, está definida por la Ley 11 340 (2006) como “cualquier acción u omisión basada en el género que le cause muerte, lesión, sufrimiento físico, sexual o psicológico, y daño moral o patrimonial” (artículo 5). Se trata de una forma de violencia ejercida con frecuencia por parejas íntimas o personas cercanas a la víctima, por lo general en el ámbito del hogar (Meneghel e Hirakata, 2011). Datos del Fórum Brasileiro de Segurança Pública (FBSP, 2025) revelan la magnitud del problema: en el 2024, cerca de 21,4 millones de brasileñas informaron haber sufrido algún tipo de violencia. Hasta la fecha, esta es la cifra más alta registrada en el país.

La elevada prevalencia de la violencia de género se explica por múltiples factores estructurales y simbólicos. Desde la *perspectiva del patriarcado* (Saffioti, 2015), las relaciones sociales entre hombres y mujeres se organizan en torno a la dominación masculina, sostenida por normas de género que legitiman la subordinación femenina y restringen su autonomía. Esta desigualdad estructural repercute en el mercado laboral, donde las mujeres enfrentan obstáculos adicionales para lograr una inserción formal y alcanzar la independencia financiera.

No obstante, la relación entre inserción económica y victimización por violencia doméstica no es unívoca. La literatura nacional e internacional demuestra que la formalización en el mercado laboral puede actuar tanto como factor de protección o como desencadenante de nuevos riesgos, que dependen de factores contextuales, culturales e institucionales.

Pese a los avances en la literatura internacional, con estudios en contextos diversos como Perú (Chávez, 2023), Turquía (Greulich y Dasré, 2022), Colombia (Fajardo-González, 2020), India (Daruwalla *et al.*, 2020) y países de la periferia global (Akhter, 2008), en Brasil aún existe una importante laguna respecto al análisis de la formalización laboral como variable explicativa de la victimización por violencia doméstica. El único estudio identificado que se aproxima a esta perspectiva (Cerqueira *et al.*, 2019) solo analiza la participación femenina en el mercado laboral, sin distinguir entre vínculos formales e informales. Por ende, los efectos específicos de la formalización, con sus derechos y garantías laborales, siguen siendo poco explorados en el contexto brasileño.

En este marco, con el presente estudio se busca llenar dicha laguna al investigar de forma inédita la asociación entre la formalización del trabajo femenino

4

y la victimización por violencia doméstica en Brasil. Asimismo, el estudio avanza al examinar la interacción entre formalización y raza/color, al reconocer que las desigualdades raciales estructuran de forma interseccional las condiciones de inserción laboral y las vulnerabilidades frente a la violencia. Además de esta introducción, el artículo se estructura en cuatro secciones: evidencias teóricas y empíricas, metodología, presentación y discusión de los resultados, así como las conclusiones.

Evidencias teóricas y empíricas

La literatura que analiza la asociación entre la formalización en el mercado laboral y la victimización por violencia doméstica contra la mujer revela la actuación de múltiples mecanismos teóricos que operan tanto en la dirección de la reducción como del aumento de la violencia. Dichos mecanismos se entrelazan con factores sociales, culturales e institucionales que moldean las dinámicas de poder dentro de los hogares y la posición que ocupan las mujeres en las esferas pública y privada.

Uno de los principales marcos teóricos que sustenta este análisis es la teoría del *poder de negociación intrafamiliar* (Sen, 1990; Lund, 2009), según la cual la autonomía económica de las mujeres incrementa su capacidad de negociar condiciones más equitativas dentro de la relación conyugal o para salir de uniones violentas. El empleo formal, al garantizar ingresos estables, beneficios legales y previsionales, amplía el poder de decisión de la mujer, por lo que reduce su dependencia de la pareja y, por tanto, su vulnerabilidad a la violencia (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, Ipea, 2021; Greulich y Dasré, 2022). Estas condiciones fortalecen la autoestima y las perspectivas de futuro fuera de la relación abusiva, en tanto actúan como factor protector.

Sin embargo, este mismo empoderamiento puede desencadenar reacciones adversas dentro del hogar. En contextos marcados por normas de género tradicionales, el avance de la mujer, en términos de autonomía, suele ser percibido como una amenaza al rol masculino, lo que resulta en comportamientos violentos, como forma de restauración simbólica del control y la autoridad. Estas tensiones se intensifican en escenarios de inestabilidad económica, desempleo o pérdida de estatus del varón, en particular cuando el empleo formal de la mujer contrasta con la informalidad o el desempleo de su pareja, que elevan el riesgo de violencia

como respuesta defensiva (Heise y Kotsadam, 2015; Chávez, 2022; Figueiredo y Munch, 2025).

Otra dimensión relevante es ofrecida por la *teoría del capital social y redes de apoyo*, según la cual el vínculo formal con el mercado de trabajo amplía el acceso de las mujeres a relaciones sociales e institucionales fuera del núcleo familiar. Estas conexiones reducen el aislamiento, facilitan el acceso a información y apoyo, mientras fortalecen los mecanismos de protección frente a la violencia doméstica (Coleman, 1988; Daruwalla *et al.*, 2019).

La teoría de la *exposición rutinaria*, propuesta por Cohen y Felson (1979), también se aplica al contexto de la violencia doméstica, cuando sostiene que, cuanto mayor sea el tiempo de convivencia entre víctima y agresor en un mismo espacio (como el hogar), mayor será la probabilidad de ocurrencia de episodios violentos. Las mujeres con vínculos laborales formales pasan más tiempo fuera de casa, lo que reduciría su exposición a situaciones de agresión, además de beneficiarse de una realidad socioeconómica diferente (Greulich y Dasré, 2022).

Por su parte, la teoría del *control de los ingresos* sostiene que la mera obtención de recursos económicos por parte de la mujer no garantiza independencia si existe control coercitivo por parte de la pareja. En muchas situaciones, el hombre intenta apropiarse de los ingresos femeninos o interferir en su administración, por lo que se mantienen formas sutiles o explícitas de dominación económica (World Health Organization, WHO, 2021).

El contexto cultural y normativo también resulta relevante. La teoría de las *normas de género* destaca que, en países donde la presencia femenina en empleos formales aún se percibe como una transgresión, su inserción laboral de la mujer incrementa su exposición a la violencia como forma de *castigo* social y familiar (Kabeer, 2005). Esto explica los resultados contradictorios encontrados en la literatura: mientras que en algunos contextos el empleo formal protege, en otros se asocia a un mayor riesgo, precisamente por desafiar convenciones culturales.

Estudios como el de Fajardo-González (2020), con datos obtenidos en Colombia, indican que muchas mujeres con empleos formales permanecen en relaciones violentas de manera temporal, como estrategia de salida gradual. En estos casos, el empleo formal funciona como medio para acumular capital financiero y emocional hasta que la mujer reúna las condiciones materiales y subjetivas necesarias para romper de forma segura la relación abusiva.

Otras evidencias empíricas refuerzan estos mecanismos. El estudio de Chávez (2023), en Perú, mostró que el aumento del salario mínimo tiene efectos distin-

tos según la inserción formal de la mujer y la situación laboral de su pareja. La formalización del empleo femenino se asocia a una menor probabilidad de victimización, pero este efecto está mediado por la reacción de la pareja y la estructura de dependencia económica dentro del hogar. Resultados similares fueron obtenidos por Akhter (2008), en un análisis de países periféricos, que reveló que la desigualdad de ingresos lleva a una expansión del trabajo informal entre las mujeres, que aumentan su vulnerabilidad a la violencia doméstica.

Más allá del énfasis específico en la formalización, una extensa literatura ha documentado la relación entre la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y la violencia doméstica. Estos estudios muestran que el empleo femenino reduce la probabilidad de victimización al ampliar la autonomía económica y el poder de decisión, aunque sus efectos dependen del contexto institucional y de la posición relativa de la mujer dentro del hogar. Evidencias empíricas en distintos países indican que la inserción laboral de las mujeres, incluso sin distinguir entre vínculos formales e informales, se asocia de manera heterogénea con la violencia doméstica; esto refleja tanto mecanismos de protección como posibles reacciones adversas por parte de la pareja (Heise y Kotsadam, 2015; Fajardo-González, 2021; Greulich y Dasré, 2022; Bhalotra *et al.*, 2025).

En Brasil, Dornelles Filho *et al.* (2014), al analizar datos de la PNAD, identificaron que las mujeres en situación de informalidad o fuera del mercado laboral presentan tasas más altas de violencia doméstica. El único estudio hallado que se aproxima al enfoque propuesto en el presente trabajo es el de Cerqueira *et al.* (2019), que analiza la relación entre participación en el mercado de trabajo y victimización por violencia doméstica. Sin embargo, este estudio no distingue entre vínculos formales e informales; hecho que deja sin explorar las especificidades de los efectos de la formalización, con sus derechos y garantías laborales, en el contexto brasileño.

Metodología

Datos

La base de datos utilizada en este estudio corresponde a la Encuesta Nacional de Salud (PNS, 2021), un sondeo de alcance nacional realizado por el Ministerio de Salud en colaboración con el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE,

2021). La elección de esta fuente se fundamenta en su amplia cobertura geográfica en Brasil y en la precisión de sus estimaciones, dado que está diseñada para evaluar diversos indicadores y asegurar la continuidad del monitoreo de la mayoría de aquellos investigados con anterioridad a través del *Suplemento de salud*, de la Encuesta Nacional por Muestreo de Hogares (PNS, 2021).

La primera edición de la PNS fue realizada en el año 2013. Se desvinculó de la PNAD, con el objetivo de ampliar la investigación sobre temas de salud. A pesar de esta separación, el intervalo quinquenal se mantuvo entre las ediciones, aunque fue inviable realizarla en el 2018, lo que llevó a su aplicación al año siguiente (IBGE, 2021). Por lo tanto, se utiliza la PNS del 2019, por ser la edición más reciente y actualizada disponible (IBGE, 2019). Además, en el marco del presente estudio, se consideraron 11.313 observaciones correspondientes a mujeres insertas en el mercado laboral, tanto formalmente (con contrato de trabajo firmado) como informalmente (sin contrato).

Estrategia econométrica

El modelo de probabilidad binaria adoptado en este estudio es el Probit, apropiado para situaciones en las que la variable dependiente asume solo dos valores: 1 para indicar la ocurrencia de violencia doméstica contra la mujer (victimización) y 0 para su ausencia. La variable dependiente se refiere a la violencia perpetrada por pareja íntima, la modalidad más prevalente de violencia doméstica, y su interpretación se realiza en función de variables explicativas seleccionadas con base en la literatura sobre el tema (Johnston y Dinardo, 1997). Cabe destacar que la muestra analizada está compuesta exclusivamente por mujeres incorporadas en el mercado de trabajo, sea en vínculos formales o informales, por lo que quedan excluidas aquellas fuera de la fuerza laboral, de modo que la estimación compara distintas condiciones de inserción laboral y no la participación laboral en sí.

La principal variable explicativa es la *formalización en el mercado laboral*, representada por una variable *dummy* que toma el valor 1 para mujeres con contrato de trabajo firmado y 0 para aquellas sin vínculo formal, conforme al enfoque de Corseuil y Foguel (2011). Se excluyeron de la muestra las militares del ejército, la marina, la aeronáutica, la policía militar y los cuerpos de bomberos, así como funcionarias del sector público (incluidas las empleadas en empresas de economía mixta), debido a las particularidades de estos vínculos en términos de estabilidad, remuneración y protección legal. Este mismo criterio para definir la formalización

8

se adoptó en el estudio de Bhalotra *et al.* (2025), el cual analizó la relación entre vínculos laborales formales y los riesgos asociados a la violencia.

Además de la variable de formalización, se incorporaron al modelo otros controles relacionados con la probabilidad de victimización, según lo detallado en la tabla 1. Entre ellos se destacan: estado civil, color/raza (negras, pardas, indígenas, blancas y asiáticas), edad, sexo del responsable del hogar, localización urbana y la macrorregión brasileña. La selección de estas variables explicativas se fundamenta en estudios que identifican correlaciones significativas entre estas características y la victimización por violencia doméstica (Akhter, 2008; Daruwalla *et al.*, 2020; Chávez, 2023).

Además del modelo base, hay un segundo modelo que incluye una variable de interacción entre la formalización y la variable de color (mujeres blancas o asiáticas con empleo formal), con el objetivo de capturar posibles heterogeneidades en el efecto de la formalización sobre la victimización, según las interseccionalidades de raza y condición laboral:

$$\beta_5Solteira_i + \beta_6Viuva_i + \beta_7Idade_i + \beta_8Urbano_i + \beta_9Região\ Norte_i + \beta_{10}Região\ Nordeste_i + \beta_{11}Região\ Sudeste_i + \beta_{12}Região\ Centro - oeste_i + \beta_{13}Supcom_i + \varepsilon_i \tag{1}$$

$$VDCMi = \alpha + \beta_1Carteira_i + \beta_2Cor_i + \beta_3Carteiracor_i + \beta_4Salario_i + \beta_5Casada_i + \beta_6Solteira_i + \beta_7Viúva_i + \beta_8Idade_i + \beta_9Urbano_i + \beta_{10}Região\ Norte_i + \beta_{11}Região\ Nordeste_i + \beta_{12}Região\ Sudeste_i + \beta_{13}Região\ Centro - Oeste_i + \beta_{14}Supcom_i + \varepsilon_i \tag{2}$$

i = cada mujer en la muestra
 ε_i = término de error aleatorio

Tabla 1. Variables utilizadas en la estimación del modelo Probit

Característica socioeconómica	Variable	Descripción	Signos esperados
Victimización por violencia doméstica contra la mujer	VDCM	Toma el valor 1 si la entrevistada ha sufrido, en los últimos doce meses, cualquier tipo de violencia por parte de cónyuge, pareja, excónyuge, expareja, novio, exnovio o compañero. 0 en caso contrario	Variable dependiente

Característica socioeconómica	Variable	Descripción	Signos esperados
Formalización en el mercado laboral	Carteira	Toma el valor 1 si la entrevistada, en el trabajo que desempeñaba, tenía contrato laboral firmado (formalización en el mercado laboral). 0 en caso contrario	Negativo (Cerqueira <i>et al.</i> , 2019)
Variable <i>dummy</i> de interacción entre formalización en el mercado laboral y color/raza	Carteiracor	Toma el valor 1 cuando la entrevistada es blanca o asiática y tiene contrato de trabajo firmado. 0 en caso contrario	Negativo
Nivel de ingreso	Salario	Ingreso individual de las mujeres	Negativo (Vigário y Pereira, 2014; Fonseca <i>et al.</i> , 2012)
Estado civil	Variables <i>dummy</i>	Se clasificaron en cuatro categorías por cada estado civil: casada, divorciada, viuda y soltera. Toma el valor 1 según el estado civil de la entrevistada. 0 en caso contrario (es decir, cualquiera de los otros tres estados)	Negativo (Labronici <i>et al.</i> , 2010; Daruwalla <i>et al.</i> , 2020)
Color/raza	Cor	Toma el valor 1 si la entrevistada es blanca o asiática. 0 si es negra, parda o indígena	Negativo (Pacheco de Mesquita, 2016)
Edad de la mujer	Idade	Edad de las mujeres	Negativo (Rodrigues Oliveira <i>et al.</i> , 2023)
Localidad de residencia	Urbano	Toma el valor 1 si la entrevistada reside en una zona urbana. 0 si reside en una zona rural	Positivo (Andrade de Freitas <i>et al.</i> , 2023)
Regiones brasileñas	Variables <i>dummy</i>	Se clasificaron en cinco categorías por cada región de Brasil: norte, nordeste, sudeste, sur, centro-oeste. Toma el valor 1 si la entrevistada reside en algún estado de las 5 regiones. 0 en caso contrario	Negativo (Ferraz y Labrocini, 2009; Cerqueira <i>et al.</i> , 2019)
Nivel de escolaridad	Supcom	Toma el valor 1 si la entrevistada tiene educación superior completa. 0 en caso contrario	Negativo (Garcia <i>et al.</i> , 2016)

Fuente: los autores.

10

Dada la complejidad del diseño muestral de la PNS, todas las estimaciones consideran los pesos muestrales, los estratos y los conglomerados primarios de muestreo, con el fin de garantizar inferencias consistentes y representativas a nivel nacional. Los errores estándar se estiman de forma robusta, mientras que los resultados se presentan a partir de efectos marginales promedio, para facilitar su interpretación.

Resultados y discusión

Análisis descriptivo

Esta sección presenta los resultados del análisis descriptivo, basado en una muestra compuesta por 11.313 observaciones. La tabla 2 evidencia las estadísticas descriptivas de las variables utilizadas en la estimación de los modelos econométricos, incluidos la media, la desviación estándar, así como los valores máximos y mínimos.

Entre los datos analizados, destaca la variable de mayor interés, VDCM, que revela que el 8,14 % de las mujeres declararon haber sufrido agresiones en los últimos 12 meses, perpetradas por cónyuges, parejas, excónyuges, exparejas, novios, exnovios u otras relaciones íntimas. Esta variable solo se refiere a la *violencia perpetrada por pareja íntima*, dada su prominencia entre los casos de violencia doméstica contra la mujer.

Tabla 2. Estadísticas descriptivas de las variables utilizadas en el modelo econométrico

Variables	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
VDCM	0,0814	0,2735	0	1
Carteira	0,5742	0,4945	0	1
Carteiracor	0,2410	0,4277	0	1
Salario	1497,42	1819,52	15	30000
Divorciada	0,1153	0,3194	0	1
Viuva	0,0382	0,1916	0	1
Solteira	0,5463	0,4979	0	1
Casada	0,3003	0,4584	0	1
Cor	0,3726	0,4835	0	1

Variables	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Idade	39,3300	12,03	18	89
Urbano	0,8992	0,3010	0	1
Sul	0,1525	0,3595	0	1
Norte	0,1460	0,3531	0	1
Sudeste	0,2718	0,4449	0	1
Nordeste	0,2845	0,4512	0	1
Centro_Oeste	0,1451	0,3522	0	1
Supcom	0,1808	0,3849	0	1

Fuente: los autores.

En lo que respecta a la inserción en el mercado laboral formal, el 57,42 % de las mujeres posee contrato firmado. Este hecho constituye el *proxy* adoptado para medir la formalización del vínculo laboral. Además, se observa que el 24,10 % de las mujeres con empleo formal se autodeclara blanca o asiática, mientras que el 37,26 % pertenece a estos grupos étnico-raciales. Esta discrepancia sugiere una mayor dificultad de inserción en el mercado formal por parte de mujeres negras, pardas e indígenas, lo cual corrobora evidencias ya documentadas en la literatura (Silva *et al.*, 2021).

En cuanto a la variable de ingreso, se observa una gran disparidad entre los valores mínimos y máximos reportados, desde 15,00 hasta 30000,00 reales R\$, que refleja las profundas desigualdades de renta existentes en Brasil. Tal disparidad ilustra una condición de extrema vulnerabilidad económica en una parte de la muestra, la cual refuerza la pertinencia de controlar el nivel de ingreso en las estimaciones.

Respecto al estado civil, la mayoría de las mujeres se declaró soltera (54,63 %), seguida por casadas (30,03 %), divorciadas (11,53 %) y viudas (3,82 %). El elevado porcentaje de mujeres solteras refleja, según apunta el IBGE (2021), la tendencia a la disminución de matrimonios en edades muy tempranas. Por su parte, la variable edad presenta una media de 39,33 años, con valores que oscilan entre los 18 y los 89 años.

La distribución territorial muestra que el 89,92 % de las mujeres reside en zonas urbanas. En relación con el nivel educativo, el 18,08 % tiene educación superior completa. Por regiones, la muestra se distribuye de la siguiente manera: el 14,60 %

vive en la región norte, el 28,45 % en el nordeste, el 15,25 % en el sur, el 27,18 % en el sudeste y el 14,51 % en el centro-oeste. Esto indica que hay una mayor concentración de mujeres en el nordeste.

12

Por último, se estimaron las medias condicionales relativas a la probabilidad de victimización por violencia doméstica según la formalización en el mercado laboral. Los resultados, presentados en la tabla 3, indican que la media de victimización es de 0,04 entre las mujeres con contrato firmado y de 0,07 entre aquellas sin registro formal de empleo. Tales resultados ofrecen indicios preliminares de una relación negativa entre *formalización* y *victimización*, lo que sugiere que las mujeres dentro del mercado formal tienden a reportar menor ocurrencia de violencia perpetrada por pareja íntima; hipótesis que se explora posteriormente en el modelo econométrico de probabilidad.

Tabla 3. Medias condicionales de la probabilidad de ocurrencia de violencia doméstica contra las mujeres según la formalización del empleo

Variable	Media	Desviación estándar
Contrato laboral firmado = 1	0,0451	0,0017
Contrato laboral firmado = 0	0,0693	0,0027

Fuente: elaboración propia.

Resultados econométricos

Cabe recordar que los modelos estimados se basan en mujeres integradas en el mercado de trabajo; por ello, se comparan condiciones de formalización e informalidad y no la participación laboral en sí. Esta subsección presenta los resultados obtenidos a partir de la estimación econométrica. La tabla 4 muestra los coeficientes estimados mediante el modelo Probit, ajustado con errores estándar robustos, con el fin de controlar posibles problemas de heterocedasticidad. Las variables explicativas fueron introducidas de forma incremental con el objetivo de evaluar la robustez de las estimaciones a lo largo de los diferentes modelos. El *modelo III* representa la especificación completa, que incluye todas las variables explicativas. Por su parte, el *modelo IV* incorpora la variable *dummy* de interacción, que identifica a las mujeres blancas y asiáticas activas en el mercado laboral formal, es decir, con contrato de trabajo firmado.

Tabla 4. Coeficientes y efectos marginales estimados a partir del modelo Probit

Variable	Modelo I	Modelo II	Modelo III	Efectos marginales	Modelo IV	Efectos marginales
Carteira	-0,2606*** (0,0556)	-0,2828*** (0,0575)	-0,2862*** (0,0582)	-0,0413*** (0,0089)	-0,1924*** (0,0706)	-0,0273*** (0,0104)
Urbano	-	0,1010 ^{NS} (0,1011)	0,0968 ^{NS} (0,0994)	0,0126 ^{NS} (0,0121)	0,0883 ^{NS} (0,0998)	0,0115 ^{NS} (0,0123)
Idade	-	-0,0181*** (0,0026)	-0,0181*** (0,0027)	-0,0025*** (0,0003)	-0,0181*** (0,0026)	-0,0025*** (0,0004)
Cor	-	-0,0677 ^{NS} (0,0580)	-0,0716 ^{NS} (0,0615)	-0,0098 ^{NS} (0,0084)	0,0562 ^{NS} (0,0892)	0,0078 ^{NS} (0,0124)
Supcom	-	-0,0979 ^{NS} (0,0856)	-0,0941 ^{NS} (0,0854)	-0,0124 ^{NS} (0,0108)	-0,0824 ^{NS} (0,0844)	-0,0109 ^{NS} (0,0107)
Viuva	-	-0,5314*** (0,1637)	-0,5322*** (0,1637)	-0,0513*** (0,0103)	-0,5292*** (0,1642)	-0,0509*** (0,0103)
Solteira	-	-0,1130 ^{NS} (0,0893)	-0,1132 ^{NS} (0,0894)	-0,0156 ^{NS} (0,0123)	-0,1061 ^{NS} (0,0894)	-0,0146 ^{NS} (0,0123)
Casada	-	-0,2359** (0,0947)	-0,2332** (0,0949)	-0,0305** (0,0117)	-0,2234** (0,0948)	-0,0291** (0,0116)
Salario	-	-0,0000* (0,0000)	-0,0000* (0,0000)	-0,0000* (0,0000)	-0,0000* (0,0000)	-0,0000* (0,0000)
Nordeste	-	-	-0,0443 ^{NS} (0,0844)	-0,0060 ^{NS} (0,0112)	-0,0402 ^{NS} (0,0845)	-0,0054 ^{NS} (0,0112)
Sudeste	-	-	-0,0432 ^{NS} (0,0806)	-0,0060 ^{NS} (0,0111)	-0,0477 ^{NS} (0,0809)	-0,0066 ^{NS} (0,0111)
Centro_ Oeste	-	-	0,0668 ^{NS} (0,0896)	0,0096 ^{NS} (0,0133)	0,0579 ^{NS} (0,0892)	0,0083 ^{NS} (0,0131)
Norte	-	-	-0,0551 ^{NS} (0,0926)	-0,0073 ^{NS} (0,0119)	-0,0535 ^{NS} (0,0928)	-0,0071 ^{NS} (0,0119)
Carteiracor	-	-	-	-	-0,2345** (0,1145)	-0,0302*** (0,0137)
Constante	-1,2458*** (0,0406)	-0,4030** (0,1743)	-0,3680** (0,1850)	-	-0,4123** (0,1863)	-

*** = significativo al 1 %

** = significativo al 5 %

* = significativo al 10 %

NS = no significativo. Error estándar entre paréntesis

Fuente: los autores.

Los resultados revelan que, en todas las especificaciones, la variable principal de interés, *tener contrato de trabajo firmado*, presenta un coeficiente estadísticamente significativo. Lo mismo ocurre con la variable de interacción incluida en el *modelo IV*, la cual capta el efecto específico de la formalización para mujeres blancas y asiáticas.

Para interpretar los resultados, se analizan los efectos marginales asociados al *modelo III* (modelo completo). Estos indican que las mujeres con contrato laboral tienen una probabilidad de 4,13 puntos porcentuales (pp) menor de sufrir violencia doméstica en comparación con aquellas en situación de informalidad. Además, los resultados del modelo con interacción muestran que las mujeres blancas y asiáticas insertas en el mercado formal presentan una probabilidad 2,73 pp menor de ser victimizadas, lo que sugiere matices interseccionales en los efectos de la formalización.

De manera complementaria, la formalización puede operar como factor protector a través de distintos mecanismos. Al garantizar ingresos estables y derechos laborales, el empleo formal fortalece el poder de negociación intrafamiliar de las mujeres, al reducir su dependencia económica y al ampliar su capacidad para resistir o abandonar relaciones abusivas. Este canal ha sido documentado en la literatura sobre autonomía económica y violencia doméstica (Sen, 1990; Lund, 2009). La inserción formal en el mercado de trabajo amplía el acceso a redes sociales e institucionales fuera del ámbito doméstico, como colegas de trabajo, empleadores y servicios públicos. Estas redes reducen el aislamiento social y facilitan el acceso a información, apoyo emocional y canales de denuncia, lo que contribuye a mitigar la violencia contra las mujeres (Coleman, 1988; Daruwalla *et al.*, 2019).

Otro mecanismo relevante se relaciona con la organización de las rutinas cotidianas. Las mujeres con empleo formal tienden a pasar menos tiempo en convivencia continua con el agresor, lo que limita las oportunidades para la ocurrencia de episodios violentos, en línea con la teoría de la exposición rutinaria y con evidencias empíricas recientes (Cohen y Felson, 1979; Greulich y Dasré, 2022).

No obstante, en contextos marcados por normas de género tradicionales, el aumento del poder económico femenino puede percibirse como una amenaza al rol masculino. En estas situaciones, emergen tensiones o reacciones de control, en particular cuando existe asimetría ocupacional con la pareja. Fenómeno discutido en la literatura sobre *backlash* patriarcal y violencia de género (Heise y Kotsadam, 2015; Figueiredo y Munch, 2025).

En lo que respecta a las demás variables explicativas, a partir de los efectos marginales del *modelo III*, se observa que la edad de las mujeres presenta una asociación negativa con la probabilidad de victimización. Cada año adicional de edad se asocia con una reducción de 0,25 pp en la probabilidad de sufrir agresiones en el entorno doméstico. Este resultado es coherente con la literatura que señala una mayor vulnerabilidad entre mujeres jóvenes, con frecuencia más expuestas a relaciones afectivas inestables, menor autonomía económica y menor acceso a redes de apoyo (García *et al.*, 2016; WHO, 2021).

Con respecto al estado civil, se incluyeron variables *dummy*, en las que las mujeres divorciadas sirvieron como categoría de referencia. Los resultados indican que las mujeres viudas y casadas tienen una menor probabilidad de victimización, con efectos marginales de -5,09 pp y -2,91 pp, respectivamente. La menor exposición de las viudas se asocia a la mayor edad media de este grupo, que refuerza el efecto ya observado. Además, según lo señalado por Martins y Teixeira (2020), las mujeres casadas también tienden a presentar menor riesgo de victimización en comparación con las divorciadas, posiblemente por encontrarse en relaciones más estables o socialmente reconocidas, aunque esta protección está condicionada por otros factores contextuales.

El nivel de ingresos de las mujeres mostró, además, una asociación negativa con la probabilidad de victimización, aunque con efectos marginales de baja magnitud. Este resultado sugiere que mayores ingresos individuales contribuyen a reducir la vulnerabilidad frente a la violencia, lo que refuerza la hipótesis del poder de negociación y la reducción del estrés financiero en el hogar. Una evidencia similar es presentada por Greulich y Dasré (2022), quienes argumentan que, cuando la mujer contribuye —al menos— con la misma proporción de ingresos que su pareja, la probabilidad de victimización disminuye de forma significativa, en especial en contextos de relaciones más igualitarias.

En lo que respecta al nivel educativo, el hecho de que la educación superior completa no presente significancia estadística sugiere que el capital humano, por sí solo, no garantiza una reducción del riesgo de victimización. Asimismo, aunque el ingreso individual muestra una asociación negativa con la violencia doméstica, sus efectos marginales son de baja magnitud, lo que indica que mayores ingresos no implican automáticamente control sobre los recursos ni eliminación de relaciones de dependencia. Ingreso y escolaridad están correlacionados, pero captan dimensiones distintas de la autonomía femenina, lo que contribuye a explicar la persistencia de coeficientes estadísticamente débiles, cuando ambas variables se

incluyen en conjunto dentro del modelo. Este es un resultado consistente con la literatura empírica previa (Garcia *et al.*, 2016; Greulich y Dasré, 2022).

16

Por otro lado, las variables relativas al color o raza, a la localización de la residencia en áreas urbanas o rurales, así como a las variables regionales, no presentaron significancia estadística en las especificaciones analizadas. Este resultado sugiere que, una vez controladas las características socioeconómicas individuales y laborales, no se observan diferencias regionales sistemáticas en la probabilidad de victimización por violencia doméstica. Hallazgos similares se reportaron en estudios que emplean microdatos individuales y controlan las condiciones laborales y económicas, que indican que las disparidades regionales tienden a diluirse cuando se consideran factores socioeconómicos observables a nivel individual (Cerqueira *et al.*, 2019; Greulich y Dasré, 2022).

Conclusiones

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la relación entre la formalización del empleo femenino y la probabilidad de victimización por violencia doméstica, representada en la violencia perpetrada por pareja íntima, a partir de datos de la PNS del 2019 y de las estimaciones mediante modelos Probit.

Los resultados indican que la formalización del trabajo femenino se asocia de forma negativa con la ocurrencia de violencia doméstica. Las mujeres que cuentan con un empleo formal presentaron una menor propensión a sufrir agresiones por parte de sus parejas, lo que sugiere que la formalización actúa como un factor protector. La inserción formal en el mercado laboral contribuye a aumentar la autonomía económica de las mujeres, por lo que fortalece su capacidad de decisión dentro de la relación conyugal y reduce su dependencia financiera. Además, la formalización favorece el acceso a redes institucionales y sociales de apoyo, mejora la autoestima, amplía las perspectivas de independencia y disminuye el tiempo de exposición a la convivencia directa con el agresor; todos ellos mecanismos que actúan de forma complementaria en la mitigación del riesgo de violencia.

Otro hallazgo relevante se refiere al efecto de la interacción entre la formalización y la pertenencia al grupo de mujeres blancas y asiáticas. Se observó que, cuando ellas están empleadas en el sector formal, presentan una menor probabilidad de victimización por violencia doméstica. Este resultado indica que los efectos protectores de la formalización no se distribuyen de manera homogénea entre los

diferentes grupos sociales. Las mujeres blancas y asiáticas formalizadas cuentan con mayor protección institucional, mejor acceso a redes de apoyo y menor exposición a dinámicas de control dentro de la relación, lo que contribuye a reducir aún más su vulnerabilidad frente a la violencia.

En cuanto a las demás variables explicativas, los resultados muestran que la edad ejerce un efecto protector: las mujeres de mayor edad tienden a presentar menor riesgo de victimización. El estado civil también fue relevante: las mujeres casadas y viudas presentaron una menor probabilidad de sufrir violencia en el ámbito doméstico en comparación con las divorciadas. Los ingresos individuales mostraron una relación negativa con la victimización, aunque con efectos marginales de menor magnitud.

A pesar de los resultados relevantes, el estudio presenta algunas limitaciones. La principal se refiere a la naturaleza transversal de los datos utilizados, lo que impide establecer relaciones causales directas. Tampoco fue posible incorporar información sobre el perfil ocupacional de las parejas, una variable que influye en la dinámica de poder y en la ocurrencia de la violencia. El uso de datos autodeclarados en temas sensibles como este puede estar sujeto a subregistros.

Ante los resultados, se evidencia la importancia de políticas públicas que promuevan la formalización del empleo femenino. Ampliar su acceso al mercado laboral formal no solo contribuye a su autonomía económica, sino que se asocia a una menor exposición a la violencia doméstica. Tales políticas deben abarcar incentivos para la contratación formal, programas de capacitación profesional, garantía de derechos laborales y acceso a beneficios de la seguridad social, en particular para mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.

Asimismo, es fundamental que estas políticas consideren las desigualdades interseccionales de género, raza y clase. El hecho de que las mujeres blancas y asiáticas formalizadas presenten menores tasas de victimización refuerza la necesidad de tomar acciones específicas para garantizar que los beneficios de la formalización también alcancen a mujeres negras, pardas e indígenas. Esto implica tomar iniciativas para promover la equidad racial en el mercado laboral, el fortalecimiento de redes de apoyo y la mejora de los servicios de acogida y protección dirigidos a estos grupos. La articulación entre empleabilidad, protección social y combate a la desigualdad estructural es esencial para prevenir la violencia doméstica y promover la emancipación plena de las mujeres.

Referencias

- 18 Akhter, R. (2008). Impact of global economy and women's employment in the informal economy on family violence: A neglected issue. *The Global Studies Journal*, 1(4), 79-94. <https://doi.org/10.18848/1835-4432/CGP/v01i04/40977>
- Andrade de Freitas, M., Gomes da Silva, A. B., Alves Melo, E., Alves Dias, T., Castro Morais, K., Tavares de Alcântara, P. P., Sousa Oliveira, M. J. y Silva Santos, Y. C. (2023). Violência contra a mulher no contexto rural: análise da abordagem do agente comunitário de saúde. *Revista Enfermagem Atual in Derme*, 97(3), e023163. <https://tinyurl.com/224hjapm>
- Bhalotra, S., Britto, D. G. C., Pinotti, P. y Sampaio, B. (2025). Job displacement, unemployment benefits and domestic violence. *The Review of Economic Studies*, 92(6), 3649-3681. <https://doi.org/10.1093/restud/rdaf004>
- Cerqueira, D., Moura, R. y Pasinato, W. (2019). *Texto para discussão n.º 2501: Participação no mercado de trabalho e violência doméstica contra as mulheres no Brasil*. Ipea. <https://tinyurl.com/2d6vqquv>
- Chávez, C. (2022). *Violencia doméstica y salario mínimo: un análisis desde los canales del ingreso familiar*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/16188>
- Chávez, C. (2023). Domestic violence, labor market, and minimum wage: Theory and evidence from Peru. *Review of Economics*, 74(3), 195-233. <https://doi.org/10.1515/roe-2023-0013>
- Cohen, L. E. y Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American Sociological Review*, 44(4), 588-608. <https://www.jstor.org/stable/2094589>
- Coleman, J. S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, (94), S95-S120. <https://doi.org/10.1086/228943>

- Corseuil, C. H. y Foguel, M. N. (2011). *Texto para discussão n.º 1571: Expansão econômica e aumento da formalização das relações de trabalho: uma abordagem através das contratações*. Ipea. <https://tinyurl.com/22nnpagx>
- Daruwalla, N., Jaswal, S., Fernandes, P., Pinto, P., Hate, K., Ambavkar, G., Kakad, B., Gram, L. y Osrin, D. A. (2019). A theory of change for community interventions to prevent domestic violence against women and girls in Mumbai, India. *Welcome Open Research*, (21), 4-54. <https://doi.org/10.12688/wellcomeopenres.15128.2>
- Daruwalla, N., Belgaonkar, A., Das, S., Gram, L., Osrin, D. y Pantvaidya, S. (2020). Prevalence of domestic violence against women in informal settlements in Mumbai, India: A cross-sectional survey. *BMJ Open*, 10(12), e042444. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2020-042444>
- Dornelles Filho, A. A., Mincato, R. y Grassi, P. C. (2014). Violência e seus múltiplos condicionamentos históricos: Perfil da mulher vítima de violência doméstica no Brasil, Rio Grande do Sul e Caxias do Sul. *Diálogo*, (27), 39-56. <https://tinyurl.com/246sjk3j>
- Fajardo-Gonzalez, J. (2020). Women's formal employment and domestic violence: Evidence from Colombia. *Social Science Research Network Journal* (SSRN), 1-18. <https://ssrn.com/abstract=3629644>
- Fajardo-Gonzalez, J. (2021). Domestic violence, decision-making power, and female employment in Colombia. *Review of Economics of the Household*, 19(1), 233-254. <https://doi.org/10.1007/s11150-020-09491-1>
- Ferraz, M. I. R. y Labrocini, L. M. (2009). Perfil da violência doméstica contra mulher em Guarapuava, Paraná. *Cogitare Enfermagem*, 14(2), 261-268. <https://doi.org/10.5380/ce.v14i2.15612>
- Figueiredo, I. y Munch, M. (2025). Reflexões críticas sobre o enfrentamento da violência política de gênero no Estado Brasileiro. *Revista Direito e Práxis*, 16(4). <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2025/87852>

Fonseca, D. H., Ribeiro, C. G. y Leal, N. S. B. (2012). Violência doméstica contra a mulher: Realidades e representações sociais. *Psicologia & Sociedade*, 24(2), 307-314. <https://doi.org/10.1590/S0102-71822012000200008>

Fórum Brasileiro de Segurança Pública (FBSP) (2025). *Visível e invisível: A vitimização de mulheres no Brasil* [5.^a ed.]. FBSP. <https://tinyurl.com/24d7aqng>

Garcia, L. P., Duarte, E. C., Santana de Freitas, L. R. y Marques da Silva, G. D. (2016). Violência doméstica e familiar contra a mulher: estudo de casos e controles com vítimas atendidas em serviços de urgência e emergência. *Cadernos de Saúde Pública*, 32(4), e00011415. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00011415>

Greulich, A. y Dasré, A. (2022). The association between women's economic participation and physical and/or sexual domestic violence against women: A case study for Turkey. *PLoS ONE*, 17(8), e0273440. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0273440>

Heise, L. L. y Kotsadam, A. (2015). Cross-national and multilevel correlates of partner violence: An analysis of data from population-based surveys. *The Lancet Global Health*, 3(6), e332-e340. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(15\)00013-3](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(15)00013-3)

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, IBGE (2019). *Pesquisa Nacional de Saúde 2019: ciclos de vida*. IBGE. <https://tinyurl.com/28n25eye>

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, IBGE (2021, 05 de marzo). *Estatísticas de gênero: ocupação das mulheres é menor em lares com crianças de até três anos*. IBGE. <https://tinyurl.com/2yhwjhve>

Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, Ipea (2021, 22 de septiembre). *Índice de violência doméstica é maior para mulheres economicamente ativas*. Ipea. <https://tinyurl.com/228mllyo>

Johnston, J. y DiNardo, J. (1997). *Econometric methods* [4.^a ed.]. McGraw-Hill.

- Kabeer, N. (2005). Gender equality and women's empowerment: A critical analysis of the third millennium development goal. *Gender & Development*, 13(1), 13-24. <https://doi.org/10.1080/13552070512331332273>
- Labronici, L. M., Ferraz, M. I. R., Trigueiro, T. H. y Fegadoli, D. (2010). Perfil da violência contra mulheres atendidas na Pousada de Maria. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 44(1), 126-133. <https://doi.org/10.1590/S0080-62342010000100018>
- Ley 11 340 del 2006 (7 de agosto), pela qual cria mecanismos para coibir a violência doméstica e familiar contra a mulher. <https://tinyurl.com/22v3ujjm>
- Lund, F. (2009). Social protection and the informal economy: linkages and good practices for poverty reduction and empowerment. En Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD), *Promoting Pro-Poor Growth. Social Protection* (pp. 69-88). OECD. <https://tinyurl.com/2c7ohyu8>
- Martins, J. C. y Teixeira, E. C. (2020). Determinantes da violência doméstica contra a mulher no Brasil. *Pesquisa e Planejamento Econômico*, 50(2), 137-168. <https://tinyurl.com/2yooo6c8>
- Meneghel, S. N. e Hirakata, V. N. (2011). Femicídios: homicídios femininos no Brasil. *Revista de Saúde Pública*, 45(3), 564-574. <https://tinyurl.com/25df2q24>
- Pacheco de Mesquita, A. (2016). A violência contra a mulher em Maceió o perfil dos agressores. En C. M. Sardenberg y M. S. Tavares (Orgs.), *Violência de gênero contra mulheres: suas diferentes faces e estratégias de enfrentamento e monitoramento* (pp. 267-292). EDUFBA. <https://tinyurl.com/27rfkfmfp>
- Pesquisa Nacional de Saúde, PNS (2021). O que é PNS? PNS. <https://www.pns.iciet.fiocruz.br/>
- Rodrigues Oliveira, M. G., Rodrigues Dantas, J., Nunes da Conceição, H., Santos Cardoso, G. G., Nunes da Conceição, H. y Costa Silva, I. R. (2023). Mulheres violentadas: caracterização dos casos registrados no estado do

Maranhão/Brasil, 2011-2019. *Revista o Mundo da Saúde*, (47). <https://doi.org/10.15343/0104-7809.202347e13932022P>

- 22 Saffioti, H. (2015). *Gênero, patriarcado, violência* [2.^a ed.]. Editora Expressão Popular y Fundação Perseu Abramo.
- Sen, A. (1990). Gender and cooperative conflicts. En I. Tinker (Ed.), *Persistent inequalities: Women and world development* (pp. 123-149). Oxford University Press.
- Silva, L. A., Faria, A. C. L. y Teixeira, E. C. (2021). Desigualdade racial no mercado de trabalho formal brasileiro. *Humanas Sociais & Aplicadas*, 11(30), 51-67. <https://doi.org/10.25242/8876113020212029>
- Vigário, C. B. y Pereira, F. C. (2014). Violência contra a mulher: análise da identidade de mulheres que sofrem violência doméstica. *Revista de Psicologia*, 5(2), 153-172. <https://repositorio.ufc.br/handle/riufc/17889>
- World Health Organization, WHO (2021). *Violence against women prevalence estimates*. WHO Press. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256>